



mea ordinaria para el Domingo diez del proxi-
mo Octubre de diez a doce de su mañana
en esta Casa Comunal.

Sobre la Contaduría
y el Comercio

Seis Sr. de esta Autoridad acompañam
do la instrucción de doce del actual para
el Repartim^{to} de la Contrib^{cion} Industrial y
de Comercio que ha de regir desde primero de
Enero proximo: En vista la Municipalidad
de acuerdo se guarda y cumple y tengo presente en
todas sus partes.

Asi lo acordaron los S. S. de
Ayuntamiento y firman de que yo el Sr. D.
Certifico =

Cayula

Montana

Manera Juan

Navamp

Campo

Canovas +

M. Contr.

Carriana

Aljaraiz

preca

Am. pres. te

Ho. Comacho

En la Villa de Medina y sus Comunas

